



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 - 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 695/2023-CI

SALTA, 02 de octubre de 2023

Expte.: 16.101/23

VISTO:

La Nota N° 1947/23, presentada por la Lic. Müller, Ana – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2803/0, mediante la cual solicita una ayuda económica para la realización del **Encuentro "Con línea de vista" - Primer Encuentro del NOA de Redes de Conectividad Comunitaria**, a realizarse el 08 de noviembre del corriente año, en el aula virtual de la Facultad de Cs. Exactas de la UNSa, y;

CONSIDERANDO:

Que el encuentro es organizado de forma articulada con el Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2710/0, bajo la Dirección del Dr. Cadena, Carlos Alberto, y el Proyecto de Extensión Universitaria "*Conectividad Comunitaria en Salta, Red de Redes.*" (Res. R-N° 0002-2023), bajo la Dirección de la Lic. Müller.

Que este encuentro cuenta también con el aval y la articulación de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, el Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), y el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert (FES).

Que el encuentro tiene por objetivo, generar un espacio de intercambios intersectoriales a partir de la participación de diferentes actores vinculados al acceso y las estrategias intersectoriales, a partir de la participación de diferentes actores vinculados al acceso y las estrategias de conectividad en zonas aisladas y rurales de nuestra región; la realización de un diagnóstico del escenario de la conectividad en el noroeste argentino Salta y Jujuy; y, el establecimiento de una agenda de trabajo para llegar al acceso y la conectividad en la ruralidad y en los sectores populares.

Que, es política de este Consejo apoyar las actividades académicas que realizan los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria.

Que mediante Res. N° 004/23-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas a otorgarse para la realización de eventos científicos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 695/2023-CI

Despacho N° 094/23 de fecha 10 de octubre de 2023,

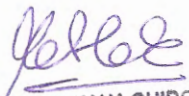
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

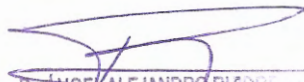
(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a la Lic. Müller, Ana – DNI N° 28.634.605, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2803/0, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/23-CCI, para solventar los gastos de la realización del **Encuentro “Con línea de vista” - Primer Encuentro del NOA de Redes de Conectividad Comunitaria**, a realizarse el 08 de noviembre del corriente año, en el aula virtual de la Facultad de Cs. Exactas de la UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGE/ALEJANDRO RUIDRE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa